

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 08:30 horas del día 21 de junio de 2013, la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 227, presentada ante esta dependencia por parte de: César Rene Méndez Ponce, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

La información será entregada en la fecha 21 de junio a través del medio solicitado.



Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional

